



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Bellavista, 12 de agosto del 2019

Señor:

Ingeniero

**JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN**

**DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Presente.-

Con fecha doce de agosto del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución.

### **RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 269-2019-CF-FIARN**

Visto, el Oficio N°160-2019-DEP/FIARN del 12 de agosto del 2019, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite la relación de matriculados por curso del Semestre Académico 2019-B de la Sede Callao;

#### **CONSIDERANDO**

Que, según Resolución Rectoral N° 272-96-R en su primera parte resolutive, indica que la Programación Académica de las diferentes Escuelas Profesionales deben cumplir estrictamente los turnos-horarios, los grupos horarios en función de la infraestructura y la determinación de los cursos electivos concordante con el Currículo de Estudios;

Que, según el Art. 41° de Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, indica que la fusión o anulación de grupos horarios, se realiza como máximo durante el primer mes de iniciadas las clases en el semestre académico, es de responsabilidad de la Dirección de la Escuela Profesional y es aprobado por el Consejo de Facultad....(sig);

Que, con Resolución N°177-2019-CF-FIARN de fecha 31 de mayo del 2019, se aprobó la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao;

Que, con Resolución N°263-2019-CF-FIARN de fecha 24 de julio del 2019, se aprobó la **PROGRAMACIÓN HORARIA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Sede Callao;

Que, con Resolución N°264-2019-CF-FIARN de fecha 05 de agosto del 2019, se aprobó la **DISTRIBUCIÓN DE CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao

Que, con Oficio N°160-2019-DEP/FIARN de fecha 12 de agosto del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite la relación de matriculados por curso del Semestre Académico 2019-B de la Sede Callao, para los fines que estime conveniente;

Que, con Oficio N°122-2019-DDA-FIARN del 09 de agosto del 2019, la Directora (e) de Departamento Académico, remite la modificación de horarios en la Carga Lectiva 2019-B, solicitados por los docentes y por presentar cruce de horario.

Estando a lo acordado en Sesión Ordinaria del Consejo del 12 de agosto del 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

#### **RESUELVE:**

**Primero.- APROBAR**, el cierre del grupo horario de teoría, práctica y laboratorio, por no cumplir con el requisito mínimo de alumnos matriculados, de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2019-B de la Sede Callao:

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.
9	IEE108	Dibujo y Diseño Aplicado a la IA	92G
11	IEG102	Química Orgánica	92G
12	IEG104	Física I	92G
25	IEE210	Geología Aplicada a la IA	94G
42	IEE401	Contaminación y Control de Aire	91G
45	IEE407	Tesis I	91G
58	IEE503	Formulación de Proyectos Ambientales	02A
71	IEL514	Recursos Energéticos, Minería y Petróleo	01R





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



**Segundo.- APROBAR**, la designación de docente para la siguiente asignatura del Semestre Académico 2019-B de la Sede Callao:

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DOCENTE
IEL511	Tratamiento de Aguas Residuales	01A R	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro

**Tercero.- APROBAR**, el cambio de horario de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2019-B de la Sede Callao:

### X CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EG203	Física II	92G	L. Ma. 16:20, 17:10	L. Ju. 15:30, 16:20
EC114	Actividades Deportivas	01A	P. Ju. 8:00, 8:50	P. Ma. 17:10, 18:00
EE506	Maquinas, Equipos en Plantas de Tratamiento	01A	P. Sa. 11:20, 12:10	P. Sa. 12:10, 13:00

**Cuarto.- APROBAR**, el cambio de aula de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2019-B de la Sede Callao:

ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
Fisicoquímica	01A	FIARN2A03	FIARN1A01
Actividades Deportivas	01A	FIARN2A04	FIARN2A05
Métodos Numéricos	01A	FIARN4A08	FIARN2A04
Lenguaje de la Programación para Ingeniería	01A	FIARN2A02	FIARN2A05
Contaminación y Control de Suelos	01A	FIARN2A06	FIARN2A05
Gestión de la Biodiversidad y RR.NN	01R	FIARN2A06	FIARN2A04
Evaluación del Impacto Ambiental (Teoría)	01A	FIARN2A05	FIARN2A06

**Quinto.- APROBAR**, el cambio de docente para las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2019-B de la Sede Callao:

### II CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EC114	Actividades Deportivas	01A	Morales Gutiérrez, Raúl	Chumpitazi Paulino, Walter Hugo

### III CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EG203	Física II	92G	De la Cruz Cruz, Miguel Ángel	Victoria Barros, Cesar Gualberto

**Sexto.- MODIFICAR**, la Resolución N°264-2019-CF-FIARN del 05/08/2019, solo en el extremo correspondiente de la primera a la quinta parte resolutive de la presente Resolución, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución.

**Séptimo.-** Transcribir la presente Resolución al Vicerrector Académico, Oficina de Registros y Archivos Académicos, Director de la Escuela Profesional, Director del Departamento Académico, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSÚE VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
  
 ING. ABNER JOSÚE VIGO ROLDÁN  
 Secretario Académico

Cc: VRA, DEP/FIARN, JDA/FIARN.